

171556



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "TRANEXCLUSYPRES S.A."

Calle Sánchez y Cifuentes y Av. Ricardo Sánchez
RUC: 1091742817001 - Telf. 0990901189

Ibarra, 13 de febrero 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, BENAVIDES VERA NILA EFRAIN, En mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANEXCLUSYPRES S.A., solicito el registro de la posesión efectiva a favor de la señora BATALLAS GUERRA SANDRA NARCIZA con c.c. 1002663159, de los bienes dejados por el señor JORGE PATRICIO OBANDO MARTINEZ, como consta en la presente *documentación adjunta*.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Nilo Efraín Benavides Vera
GERENTE GENERAL TRANEXCLUSYPRES S A

No. Celular: 0990901189

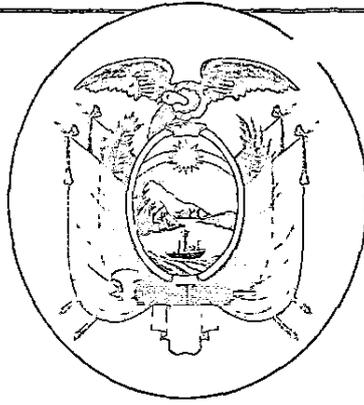
E-mail: duraznomcms@gmail.com

Dirección: Latacunga No. 4296 y 13 de Abril, Sector Huertos Familiares, Ibarra

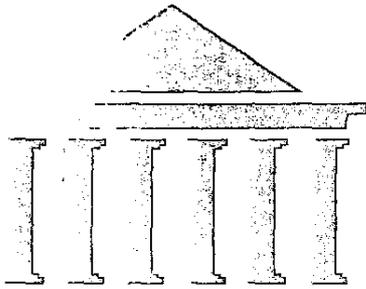
5.1.1



N° TRAMITE: 6807-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



REPÚBLICA DEL ECUADOR



2.1.1

N° TRAMITE: 6907-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

N° TRAMITE:
DOCUMENTO:

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA



Dra. Mercedes Terán Flores

NOTARIA



COPIA: 1ra

Escritura Pública No. 41.977, Notaría Sexta, Ibarra, Táchira, 2008

Factura: 001-003-000030664



20161001006P06028

PROTOCOLIZACIÓN 20161001006P06028

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:20)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON IBARRA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BATALLAS GUERRA SANDRA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002663159

Observaciones:

NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

ACTA DE POSESION EFECTIVA,

De los bienes dejados por el señor
JORGE PATRICIO OBANDO MARTINEZ

A favor de: SANDRA NARCISA
BATALLAS GUERRA E HIJOS

Por cuantía Indeterminada.-

Escritura # 6028

FACTURA Nro. 30664

Dos copias

CR.

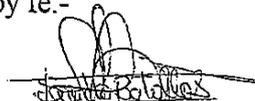
“En la ciudad de Ibarra, día martes
primero de Noviembre del año dos
mil dieciséis; ante mi doctora
Mercedes Karina Terán Flores,
Notaria Sexta del Cantón Ibarra,
comparece la señorita SANDRA

NARCISA BATALLAS GUERRA,
soltera; comparece por sus propios
derechos y en calidad de
representante de sus hijos menores de
edad; quien exponen que conforme la
escritura pública de declaración
juramentada celebrada el martes
primero de noviembre del año dos
mil dieciséis, la comparecientes, han
comprobado ser heredera de los
bienes del causante señor JORGE
PATRICIO OBANDO MARTINEZ,
falleció en su estado civil de soltero,
por accidente de tránsito, no tenía
más hijos, no mantenía unión de
hecho legalizada con persona alguna,
y sin otorgar testamento el
veinticinco de septiembre del dos
mil dieciséis, en la Parroquia Apuela,
Cantón Cotacachi, Provincia de

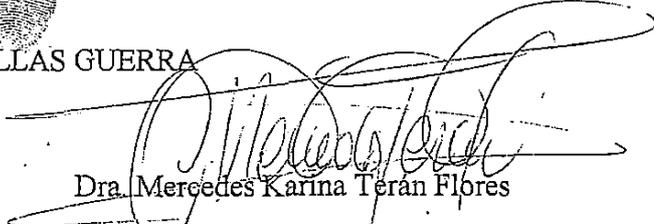




Imbabura, y me solicitan que le conceda la Posesión Efectiva de todos los bienes muebles e inmuebles del causante, el cobro del seguro del vehículo marca Chevrolet, clase camión, tipo furgón-C, modelo NPR 75H 5.2 2P 4X2 TM DIESEL, motor 4HK1273363, chasis JAANPR75HF7101128, COLOR BLANCO, PLACA IAA1833, AÑO DE FABRICACION 2015, el mismo que tiene una póliza número 3279, con vigencia del dos de octubre del dos mil catorce hasta el dos de octubre del dos mil dieciséis, contratada en la aseguradora QBE seguros Colonial S.A. b) todos y cada uno de los beneficios que tiene derecho en el convenio de pago por trabajos realizados para la Compañía de Construcciones Ecuatoriano Coreana ConEcuakor C.E.M. -/ En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo 18 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Yo el Notario, concedo la Posesión Efectiva de los bienes del causante señor JORGE PATRICIO OBANDO MARTINEZ, a favor de sus hijos como únicos y universales herederos VICTORIA VALENTINA Y CARLOS SEBASTIAN OBANDO BATALLAS, puesto que falleció en su estado civil de soltero, por accidente de tránsito, no procreo más hijos; no contrajo matrimonio; por lo tanto nosotros somos los únicos y universales herederos, sin perjuicio de terceros.- Copia de esta acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad. La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- De todo lo cual doy fe.-


SANDRA NARCISA BATALLAS GUERRA

C.C. 100266315-9


Dra. Mercedes Karina Terán Flores

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

ESCRITURA DE DECLARACION
JURAMENTADA.

QUE OTORGA: SANDRA NARCISA
BATALLAS GUERRA Y OTROS

POR CUANTIA INDETERMINADA.

Escritura # 6027

FACTURA 30663

CR.

En la ciudad de Ibarra, día
martes primero de Noviembre
del dos mil dieciséis, ante mí
doctora Mercedes Karina Terán
Flores, Notaria Sexta del Cantón

Ibarra, comparece la señorita
SANDRA NARCISA

BATALLAS GUERRA, soltera;

y las testigos señoras SORAYA

TATIANA VASCONEZ

FLORES, casada; MARITZA

GABRIELA ABAD

LANCHIMBA, casada;

portadoras de sus cédulas de

ciudadanía, mayores de edad,

vecinas de ésta ciudad, hábiles

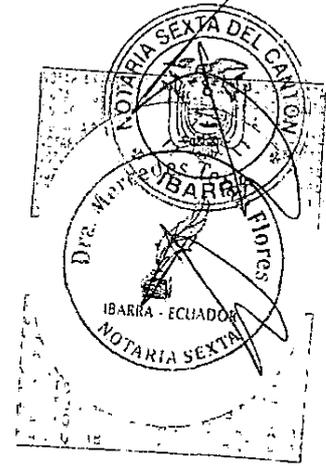
para contratar y obligarse; a

quienes de conocerles doy fe; y dicen que han convenido hacer la presente declaración juramentada para solicitar la Posesión Efectiva sobre los bienes inmuebles de su propiedad.- Al efecto juramentadas que fueron en legal forma, advertidas de las penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad con claridad y exactitud dicen: PRIMERO.- COMPARECIENTES.- Comparece la señorita SANDRA NARCISA BATALLAS GUERRA, identificada con cédula de ciudadanía número 100266315-9, de treinta y ocho años, de estado civil soltera, de ocupación empleada particular, domiciliada en la ciudad de Ibarra, ante usted respetuosamente comparezco con la siguiente petición: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- De la partida de defunción que acompaño, vendrá en su conocimiento que el padre de mis hijos el señor Jorge Patricio Obando Martínez, ha





fallecido en el cantón Cotacachi Ibarra, provincia de Imbabura, el veinticinco de septiembre del dos mil dieciséis, dejando a su fallecimiento como a sus únicos y universales herederos a sus hijos quienes responden a los nombres de Carlos Sebastián y Victoria Valentina Obando Batallas.- **TERCERA: PETICION.**- Por todo lo expuesto y de conformidad con lo que dispone el numeral doce del Art. 18 de la Ley Notarial, respetuosamente comparezco ante usted y solicito se conceda la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes dejados por el señor Jorge Patricio Obando Martínez a favor de sus hijos Carlos Sebastián y Victoria Valentina Obando Batallas.- Esta posesión se concederá especialmente sobre todos los bienes inmuebles en general, el cobro del seguro del vehículo marca Chevrolet, clase camión, tipo furgón-C, modelo NPR 75H 5.2 2P 4X2 TM DIESEL, motor 4HK1273363, chasis JAANPR75HF7101128, COLOR BLANCO, PLACA IAA1833, AÑO DE FABRICACION 2015, el mismo que tiene una póliza número 3279, con vigencia del dos de octubre del dos mil catorce hasta el dos de octubre del dos mil dieciséis, contratada en la aseguradora QBE seguros Colonial S.A. b) todos y cada uno de los beneficios que tiene derecho en el convenio de pago por trabajos realizados para la Compañía de Construcciones Ecuatoriano Coreana ConEcuakor C.E.M.- La cuantía de esta petición por su naturaleza es indeterminada.- Usted señora Notaría sírvase agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento y se dignara levantarla correspondiente Acta Notarial, con la finalidad que una copia certificada se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.- firma ilegible Abogado Carlos Egas Sevillano.- Abogado.- Matrícula número 13646.- Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes aprueban en todo.- **PROSIGUIENDO.**- En el otorgamiento de ésta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; se agregan a la matriz los correspondientes documentos habilitantes; y leído éste instrumento íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-



SANDRA NARCISA BATALLAS GUERRA

C.C. 100266315-9



SORAYA TATIANA VASCONEZ FLORES

C.C. 100204510-0

TESTIGO



MARITZA GABRIELA ABAD LANCHIMBA

C.C. 100256376-3

TESTIGO

Dra. Mercedes Karina Terán Flores

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA

USD 6.00

REGISTRO ORIGINAL SIN COSTO



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-030-000045-29

En ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón IBARRA, parroquia SAGRARIO, el día de hoy, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: JORGE PATRICIO OBANDO MARTINEZ con N.U.I./pasaporte No. 1003251335, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: SOLTERO, edad: 32 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón COTACACHI, parroquia APUELA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Causa de la muerte: FRACTURA DE BASE DE CRANEO, Responsable que declara la defunción: DR. ALFONSO PASQUEL

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: OBANDO JOSÉ OLIVERIO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MARTINEZ GEORGINA EMPERATRIZ.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: JONATHAN DAVID BATALLAS CARLOZAMA, N.U.I./pasaporte No. 1004191274, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

FALLECIDO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA CON CÉDULA N° 100325133-5. CAUSAS DEL FALLECIMIENTO: RUPTURA DE DIAFRAGMA, HEMOTORAX BILATERAL, FRACTURA DE LA BASE DE CRANEO, HEMORRAGIA SUB ALACNOIDEA (DERRAME)-TCE. RESPONSABLE DR. ALFONSO PASQUEL COD: 1750.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

[Signature of Monica Jaqueline Paredes Mena]

Firma del Delegado MONICA JAQUELINE PAREDES MENA

[Signature of Jonathan David Batallas Carozama]

Firma del Solicitante JONATHAN DAVID BATALLAS CARLOZAMA

Lugar y Fecha de Fallecimiento

COTACACHI, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ORDINARIA

Realizado por: MONICA JAQUELINE PAREDES MENA IBARRA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CERTIFICADOS:

- INACIEN TO
MATRIMONIO
UNIÓN DE HECHO
DEFUNCIÓN
PART. COMPUTAFIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIEN TO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO, COP. CERT. DACTILAR
CAMBIO DE NOMBRE, POSESIÓN NOTARIA
DATOS DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3764469





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Cantón IBARRA ***** correspondiente a 2009 Tomo 11- Pagina 84, Acta 3986; consta la inscripción de: OBANDO BATALLAS VICTORIA VALENTINA

nacido en: SAGRARIO **, Canton: IBARRA ***** Provincia de IMBABURA *****; el VEINTICUATRO de JULIO *** del DOS MIL NUEVE *****; HIJA de: OBANDO MARTINEZ JORGE PATRICIO nacionalidad ECUATORIANA *****; y de: BATALLAS GUERRA SANDRA NARCISA nacionalidad ECUATORIANA *****

IBARRA ***** a, 6 de OCTUBRE * del 2016.

Cedula: 100516825-5

[Signature]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Acta.....
 Que Otro Mixto
CERTIFICO
 Que es fiel copia de los datos de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales en concordancia con el Art. 1 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
 Copia impresa Copia electrónica
 Copia con nacionalidad
 Copia con nacionalidad
 Copia con nacionalidad
 Copia con nacionalidad

[Signature]
 DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- | | | | |
|--|-------------------------------------|---|--|
| CERTIFICADOS: | COPIA INTEGRAL: | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM. | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> RAZON DE NO INSCRIPCION | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACION |
| <input type="checkbox"/> UNION DE HECHO | <input type="checkbox"/> DEFUNCION | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO | <input type="checkbox"/> DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCION | | | |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA | | | |

10 - 4129422





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Cantón IBARRA ***** correspondiente a 2003 Tomo 6- Pagina 194, Acta 2182 ; consta la inscripción de: OBANDO BATALLAS CARLOS SEBASTIAN

nacido en: SAGRARIO **, Canton: IBARRA ***** Provincia de IMBABURA *****; el CUATRO *** de MAYO *** del DOS MIL TRES ***** ; HIJO de: OBANDO MARTINEZ JORGE PATRICIO nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: BATALLAS GUERRA SANDRA NARCISA nacionalidad ECUATORIANA *****.

IBARRA ***** a, 6 de OCTUBRE * del 2016.

Cedula: 100504416-7

[Signature]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Esa Otra Mixto

CERTIFICO
Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 1 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

[Signature]
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- | | | | |
|---|-------------------------------------|---|--|
| CERTIFICADOS: | COPIA INTEGRAL: | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM. | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICÉ DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA | | | |

10 - 4129420



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N.º 10026631549
APELLIDOS Y NOMBRES BATALLAS GUERRA SANDRA NARCISA
LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI
MIRAJÓN Y CAAMANO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

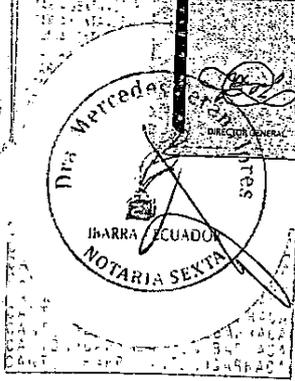


INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BATALLAS ARMAS CARLOS JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUERRA GALLEGOS MARIA FRANCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2013-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-22

V3333V3222

000520232

FIRMA DEL CEDULADO



30134
30135



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



008

008-0164

1002663159

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BATALLAS GUERRA SANDRA NARCISA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

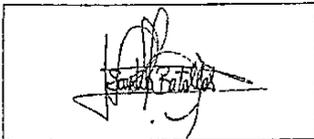
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

0
0
ZONA

1.) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1002663159
Nombres del ciudadano: BATALLAS GUERRA SANDRA NARCISA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: CARCHI/MIRAJIJON Y CAAMAÑO(C.RIO BLC
Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1978
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: BATALLAS ARMAS CARLOS JORGE
Nombres de la madre: GUERRA GALLEGOS MARIA FRANCELINA
Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016
Emisor: CLARA EULALIA RUANO MAFLA - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.01 10:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-f3c39c1de526478



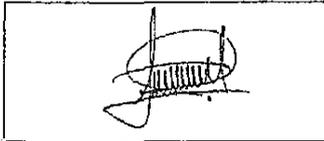


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1002563763

Nombres del ciudadano: ABAD LANCHIMBA MARITZA GABRIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO ZEA ALFREDO AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: ABAD JULIO ROSENDO

Nombres de la madre: LANCHIMBA MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CLARA EULALIA RUANO MAFLA - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.01 12:20 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2df9a5112d7c4a3



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **100256376-3**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ABAD LANCHIMBA MARITZA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA - SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1985-04-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
ALFREDO AUGUSTO PAZMIÑO ZEA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ABAD JULIO ROSENDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LANCHIMBA MARIA JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **IBARRA 2014-05-15**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-05-15**

V1331V1211



 DIRECTOR GENERAL
 REGISTRAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO **001 - 0003** CÉDULA **1002563763**
ABAD LANCHIMBA MARITZA GABRIELA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
IBARRA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1002045100

Nombres del ciudadano: VASCONEZ FLORES SORAYA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA LOPEZ JULIO CESAR

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: VASCONEZ ANIBAL ULPIANO

Nombres de la madre: FLORES CERNA MARIA ALICIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CLARA EULALIA RUANO MAFLA - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.01 10:22 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4ad052faab2c4d2



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

test 2022

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V1343V1222

000173273

APellidos y Nombres del Padre
VASCONEZ ANIBAL ULPIANO

APellidos y Nombres de la Madre
FLORES MARIA ALICIA M

Lugar y Fecha de Expedición
IBARRA
2012-12-11

Fecha de Expiración
2022-12-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FAMA DEL DECLARADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VASCONEZ FLORES
SORAYA TATIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JULIO CESAR
RIVERA LOPEZ

Nº 100204510-0





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOYAJE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076

076 - 0270

1002045100

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VASCONEZ FLORES SORAYA TATIANA

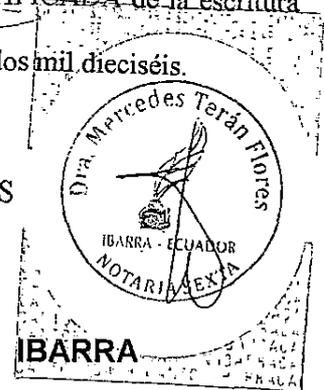
IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAN FRANCISCO 0
IBARRA ZONA 0
CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública.- Debidamente firmada y sellada en Ibarra, a 1 de noviembre del dos mil dieciséis.

[Handwritten Signature]
DRA. MERCEDES KARINA TERAN FLORES
NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
Razón de Inscripción**

En esta fecha bajo la partida Nro. 579 del Libro Registro de Demandas y Sentencias del Cantón, se inscribe la precedente posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor JORGE PATRICIO OBANDO MARTINEZ .-REGISTRO DE DEMANDAS, tomo 1

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 7443
lunes, 7 de noviembre de 2016, 12:08:01

[Handwritten Signature]
ABG. SAMANTHA MANZANO
REGISTRADORA ENCARGADA

RESPONSABLE.-
AB.CRIOLLO TITA



COY FE, que esta fotocopia en fs
es igual al documento que me fue
exhibido.-

03 ENE. 2017

Ibarra

[Handwritten Signature]
Dra. Mercedes Terán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA